

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24026** BRAVADOS ALBACETE, S.L.

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 82/09 seguida en este Juzgado a instancia de don Alberto Navarro Martínez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 29-06-09, resolución por la que se declara a Bravados Albacete, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.106,70 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 10 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090055019-1